

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edictos

Por el presente se hace saber a quien sea propietario de una caravana, sin placas de matrícula, color blanco, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 17 de diciembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 1.143/81, en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 1 de diciembre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—19.498-E.

Por el presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «Mercedes 220-D», sin placas de matrícula, color gris metalizado, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 17 de diciembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 1.321/81, en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 1 de diciembre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—19.499-E.

CEUTA

Edictos citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Mustafa Belhachj, con domicilio en calle Bosaire, número 17, en Tánger (Marruecos), inculcado en el expediente número 237/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 2.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 15 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver

y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 30 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.500-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Mohamed Mohamed Abdessalam, cuyo último domicilio conocido era en Playa del Chorrillo, número 6, en Ceuta, inculcado en el expediente número 266/81, instruido por aprehensión de hachís y de heroína, mercancías valoradas en 3.700 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 15 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 30 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.501-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Mohamed Bougafri, cuyo último domicilio conocido era en Tetuán (Marruecos), inculcado en el expediente número 274/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 10.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 15 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación

con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 30 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.502-E.

ORENSE

Edicto notificando interposición de recurso

Desconociéndose el actual paradero de Claudina Pérez Soto, con último domicilio conocido en Orense, calle Cuña de Arriba, número 52, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por don José María Varo Capote, en nombre y representación de don Enrique García Bea y la Sociedad «Norat y Bea, S. L.», contra fallo dictado por este Tribunal en el expediente 248/79, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105.6) de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho, por sí o por persona que legalmente le represente.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente.

Orense, 17 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—18.574-E.

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Joao Rodrigue Pires, cuyo último domicilio conocido era en Villablard (Francia), inculcado en el expediente número 210/81, instruido por aprehensión de una pistola 8 mm., marca «S. M.» y un turismo «Renault-12», matrícula 963-PR-24, mercancía valorada en 358.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 30 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.508-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Maximiano Chaves Roxo, cuyo último domicilio conocido era en Elektronstr 4.600, Frankfurt 80 (Alemania), inculcado en el expediente número 211/81, instruido por aprehensión de una pistola, 83 cartuchos para la misma y un vehículo, mercancía valorada en pesetas 807.709, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 30 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.509-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Joao Rodrigues Ferreira y Constanza dos Anjos Rodrigues Ferreira, cuyos últimos domicilios conocidos eran en 2 Allee de Van de Luce-Ambroise (Francia), inculcados en el expediente número 215/81, instruido por aprehensión de una pistola y 15 cartuchos para la misma y un vehículo, mercancía valorada en 306.450 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 30 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.510-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Joaquin de Cunha Teixeira y Adelino Félix Moreira, cuyos últimos domicilios conocidos eran en 45 Rue General de Grel-Gent 60100 y 5 Rue de la Garenne Creil (Francia), inculcados en el expediente número 220/81, instruido por aprehensión de dos pistolas, 13 cartuchos para las mismas y un vehículo, mercancía valorada en 310.173 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado provi-

dencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 30 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.511-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José de Sousa Moreira dos Santos, cuyo último domicilio conocido era en Ribeiral-Bragado-Pedras Salgadas (Portugal), inculcado en el expediente número 230/81, instruido por aprehensión de un martillo para compresor, cuatro punteros para el mismo y un vehículo, mercancía valorada en 285.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 30 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.512-E.

PONTEVEDRA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Ferrer Estévez, cuyo último domicilio conocido era en Vigo (Pontevedra), inculcado en el expediente número 77/81, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 514.200 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apo-

deramiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Pontevedra, 1 de diciembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.466-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

LEON

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

Advertido error en el texto remitido para su publicación de una solicitud de permiso de investigación inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de 29 de julio de 1981, página 17383, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «14.125 "San Juan". Recursos Sección C). 15 cuadrículas. Crémenes.», debe decir: «14.125 "San Juan". Carbón (Recurso Sección D). 15 cuadrículas. Crémenes.»

ORENSE

Sección de Minas

Solicitudes de concesiones de explotación minera

Advertido error en el texto remitido para su inserción del mencionado anuncio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre de 1981, página 27424, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «4.112. "Lombeiro". Pizarra. 7 cuadrículas. Carballeda de Valdeorras.», debe decir: «4.112. "Lombeiro". Pizarra. 6 cuadrículas. Carballeda de Valdeorras.»

OVIEDO

Habiéndose aprobado el proyecto de la instalación que se dirá a continuación y declarada la utilidad pública en concreto de la misma a los efectos de imposición de servidumbre de paso sobre los bienes afectados, de fecha 23 de febrero de 1981, por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, en Oviedo, por RTVE se solicita la instrucción de expediente de imposición de servidumbre y expropiación por el procedimiento de urgencia, de los bienes y derechos que se relacionan a continuación, afectados por las siguientes instalaciones:

Centro de transformación, tipo intermedio, de 25 KVA., a 22/0,38-0,22 kV., y línea aérea de alimentación de 1.587 metros de longitud, formada por conductores aluminio-acero sobre apoyos metálicos, con origen en el barrio de Taborneda y final en remisor de TV del Gorfoli (Avilés). Su emplazamiento se encuentra en el término municipal de Avilés y el objeto de la misma es uso propio.

En consecuencia se somete a información pública, con notificación a los interesados, la pretensión de RTVE, a fin de que en el plazo de quince días desde la publicación o notificación de la presente resolución, quienes se consideren afectados puedan oponerse por razones de fondo o de forma a la ocupación y a la utilización del procedimiento de urgencia, aportar datos para rectificar errores en la descripción de los bienes afectados y, en definitiva, alegar cuanto consideren procedente en defensa de sus derechos o intereses.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Ex-

propiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, Reglamento para su ejecución, así como en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Reglamento de la misma aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Relación de afectados

Parcela 197. Clase de cultivo: Pradera. Servidumbre de paso: 8 metros. Propietario: Don Manuel Sánchez Rodríguez. Domicilio: Prolongación Generalísimo Franco, 49, bajo, Avilés.

Parcela 198. Clase de cultivo: Pradera. Servidumbre de paso: 30 metros. Propietario: Don Fermín García Rodríguez. Domicilio: Riviella-Sanzadorrin, Taborneda.

Parcela 196. Clase de cultivo: Pradera. Servidumbre de paso: 30 metros. Propietario: Don Benigno Solar Rodríguez. Domicilio: Bermein-Taborneda.

Parcela 196 a). Clase de cultivo: Pradera. Servidumbre de paso: 18 metros. Superficie a ocupar: 2,04 metros cuadrados. Apoyo número 2. Propietario: Don Benigno Solar Rodríguez. Domicilio: Bermein-Taborneda.

Parcela 195 a). Clase de cultivo: Monte bajo. Servidumbre de paso: 20 metros. Propietario: Don Demetrio Alvarez Alvarez. Domicilio: Llanos-Taborneda.

Parcela 204. Clase de cultivo: Monte bajo. Servidumbre de paso: 50 metros. Propietario: Don Benjamin García Fernández. Domicilio: El Pedregal-Taborneda.

Parcela 207. Clase de cultivo: Eucaliptos. Servidumbre de paso: 40 metros. Propietario: Don Benjamin García Fernández. Domicilio: El Pedregal-Taborneda.

Parcela 224. Clase de cultivo: Eucaliptos. Servidumbre de paso: 8 metros. Propietario: Doña Amelia González Rodríguez. Domicilio: La Cortina-Taborneda.

Parcela 223. Clase de cultivo: Eucaliptos. Servidumbre de paso: 50 metros. Propietario: Don José Antonio Areces Pérez. Domicilio: La Cortina-Taborneda.

Parcela 231. Clase de cultivo: Pinar. Propietario: Doña Ana González Vigil. Domicilio: Llanos-Taborneda.

Parcela 232. Clase de cultivo: Pinar. Servidumbre de paso: 42 metros. Superficie a ocupar: 2,09 metros cuadrados. Apoyo número 4. Propietario: Don Emilio Valdés Rodríguez. Domicilio: Bermein-Taborneda.

Parcela 237. Clase de cultivo: Pinar. Servidumbre de paso: 60 metros. Propietario: Don Demetrio Alvarez Alvarez. Domicilio: Llanos-Taborneda.

Parcela 242. Clase de cultivo: Pinar. Servidumbre de paso: 26 metros. Superficie a ocupar: 2,09 metros cuadrados. Apoyo número 5. Propietario: Don José María García Braña. Domicilio: Viescas-Illas.

Parcela 251 a). Clase de cultivo: Eucaliptos. Servidumbre de paso: 22 metros. Propietario: Don Celestino Alvarez Busto. Domicilio: Llanos-Taborneda.

Parcela 251. Clase de cultivo: Leñas bajas. Servidumbre de paso: 44 metros. Superficie a ocupar: 2,09 metros cuadrados. Apoyo número 6. Propietario: Don Celestino Alvarez Busto. Domicilio: Llanos-Taborneda.

Parcela 256. Clase de cultivo: Eucaliptos. Servidumbre de paso: 28 metros. Propietario: Don José María García Braña. Domicilio: Viescas-Illas.

Parcela 255. Clase de cultivo: Pinar. Servidumbre de paso: 50 metros. Propietario: Don José María García Braña. Domicilio: Viescas-Illas.

Parcela 583. Clase de cultivo: Leñas bajas. Servidumbre de paso: 50 metros. Propietario: Don Emilio Valdés Rodríguez. Domicilio: Bermein-Taborneda.

Nota importante: Debido a que la línea discurre en gran parte de su longitud por zona boscosa, es necesario, según el artículo 35-1 del Reglamento vigente en líneas de alta tensión, una anchura

mínima libre de 2 metros a cada lado de la misma.

Oviedo, 14 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—3.653 D.

VALLADOLID

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos del 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica a 13,3/20 KV. de «Iberduero, S. A.», cuyas principales características se señalan a continuación:

Expediente 24.728.

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
- Lugar: Marzales.
- Finalidad: Servicio público.
- Características: Línea eléctrica a 13,8 KV., de 1.382 metros de longitud; con dos derivaciones de 60 y 72 metros a C. T., conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 2.213.261 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Valladolid, calle José Luis Arrese, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 5 de octubre de 1981.—El Delegado provincial, Manuel González Herreros.—6.161-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos del 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica a 20 KV., cuyas principales características se señalan a continuación:

Expediente 24.731.

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
- Lugar: Vega de Valdetrinco.
- Finalidad: Servicio público.
- Características: Línea eléctrica aérea trifásica a 13,8/20 KV., de 418 metros de longitud, que deriva a centro de transformación tipo interperie de 50 KVA., denominando «Gasolinera».
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 1.160.575 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Valladolid, calle José Luis Arrese, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 20 de octubre de 1981.—El Delegado provincial accidental, Fernando Junco Esteban.—6.162-15.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instala-

ciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10. Referencia: A. T. 174/81.

Tensión: 132 KV., un circuito duplex. Origen: S. E. T. «La Charluca», en Calatayud.

Término: S. E. T. «Santa Bárbara», en Teruel.

Longitud: 127 kilómetros (43 kilómetros en la provincia de Zaragoza y 84 kilómetros en la provincia de Teruel).

Recorrido: Términos municipales de Calatayud, Paracuellos de Jiloca, Maluenda, Belmonte de Calatayud, Velilla de Jiloca, Mara, Miedes, Langa del Castillo, Manchones, Daroca, Nombrevilla y Anento, en la provincia de Zaragoza.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico de Teruel.

Presupuesto: 548.978.711 pesetas (185.874.680 pesetas en la provincia de Zaragoza y 363.104.031 pesetas en la de Teruel).

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 20 de octubre de 1981.—El Delegado provincial interino.—4.063-D.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente subestación transformadora seminterperie para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, número 10.

Referencia: A. T. 178/81.

Emplazamiento: Término municipal de El Frasno, carretera Mores-El Frasno, kilómetro 9,985.

Potencia y tensiones: 2 MVA. de 45/15 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 10.148.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 23 de octubre de 1981.—El Delegado provincial interino.—4.109-D.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de

su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: San Miguel, 10, Zaragoza.

Referencia: A. T. 179/81.

Tensión: 45 KV. y parcialmente doble circuito a 45 y 10 KV.

Origen: S. E. T. de Malpica.

Término: S. E. T. de Nuez de Ebro.

Longitud: 10.255,90 metros, de ellos 2.163 en doble circuito de 45 y 10 KV.

Recorrido: Términos municipales de Zaragoza, La Puebla de Alfindén y Alfarín.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 26.209.244 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 128, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 23 de octubre de 1981.—El Delegado provincial interino.—4.108-D.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 186/81.

Tensión: 10-20 KV., simple circuito.

Origen: S. E. T. 25/10 KV., de La Cruz.

Término: E. T. número 2, de Bujaraloz, raloiz.

Longitud: 2.006 metros.

Recorrido: Término municipal de Bujaraloz.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 3.535.599 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 128, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 26 de octubre de 1981.—El Delegado provincial interino.—4.179-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 30 de octubre de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

«Aprobar inicialmente la modificación del Plan Parcial de Ordenación del Polígono de «La Resina», zona industrial de Villaverde, presentado por don Eugenio Barroso Espinosa de los Monteros, en representación de «Standard Eléctrica, So-

ciudad Anónima», con modificación de las zonas verdes, con las siguientes condiciones:

1.ª La primera etapa para la ejecución de las obras de urbanización, quedará reducida al plazo de tres meses en cuanto a la presentación del proyecto de urbanización, contados desde la aprobación definitiva del Plan Parcial, y al plazo de seis meses en cuanto a la realización completa de la urbanización en primera fase, contados desde la aprobación definitiva del proyecto de urbanización. Para el resto de las etapas del Plan el plazo se contabilizará desde la finalización de las obras de urbanización de la primera etapa.

2.ª La ejecución del Plan modificado se ajustará a lo establecido por la legislación vigente para el sistema de actuación por compensación.

3.ª Deberá aclararse con exactitud por el promotor que las zonas verdes y de usos públicos y los viales serán de cesión gratuita. Quedan suprimidos por considerarlos innecesarios los párrafos 3 y 4 del apartado 1. 13, de la Memoria.

4.ª Se limita el uso comercial en su categoría 3.ª, previsto en la ordenanza octava, grado 2.ª, de la manzana 1.1, situada al Noroeste del polígono.

5.ª Deberá especificarse con claridad el compromiso de cesión del 10 por 100 del aprovechamiento del polígono que se ubicará, con preferencia, en la parcela 1.2, dada su contigüidad a otras parcelas con destino municipal.»

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, como, asimismo, formular por escrito—que habrá de presentarse en el Registro General de la misma—cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo se notifica a quienes en la actualidad resulten ser propietarios de la parcela número 11, de 448 metros cuadrados, antiguamente de don Ceferino Martín Fraguas, fallecido, a fin de que en el plazo antes indicado puedan efectuar las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.—El Secretario general.—14.951-C.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Servicios de Industria

BARCELONA

Por doña Adela Biosca Torra, con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, número 24, ha sido presentada una solicitud del permiso de investigación para recurso mineral de carbón, de veintinueve cuadrículas de extensión, que ha de conocerse con el nombre de «Isidro Ampliación», número de orden 3.945, y cuyo terreno se halla situado en términos municipales de Pujalt, Prats de Rey y Veciana.

Verifica la designación en la siguiente forma:

Se tomará como punto de partida la intersección del meridiano con el paralelo que corresponde al vértice situado a una altitud de 41º 40' N. y una longitud de 5º 8' 40" E. y la demarcación quedará comprendida dentro del perímetro formado por los vértices siguientes:

Vértice	Latitud	Longitud
1	41º 40' 00" N.	5º 8' 40" E.
2	41º 42' 20" N.	5º 8' 40" E.
3	41º 42' 20" N.	5º 9' 20" E.
4	41º 41' 00" N.	5º 9' 20" E.
5	41º 41' 00" N.	5º 11' 00" E.
6	41º 40' 00" N.	5º 11' 00" E.

Quedando así cerrado el perímetro de las veintinueve cuadrículas que se solicitan.

Y habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud del permiso de investigación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, se pone en conocimiento del público con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación de la citada solicitud en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 20 de julio de 1981.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—3.356-D.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea aérea a 6 KV., a nuevo P. T. 1.651, «Tosas», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Catalunya, S. A.», plaza de Catalunya, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En las afueras de la población de Tosas.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicios de sus redes de distribución.

Características principales: Línea aérea a P. T.; tensión, 6 KV.; longitud, 0,048 kilómetro; un circuito trifásico; material, aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección; aisladores, campana de vidrio, y apoyos, de hormigón y madera.

Estación transformadora: Tipo, intemperie, instalada sobre castillete metálico; potencia, 25 KVA., relación 6.000/230 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 388.000 pesetas.

Expediente: 2.098-1-A y G-13.617.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 30 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe, Eugeni Domingo i Roura.—14.458-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica, aérea, de A. T. a 25 KV., y estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», avenida Gerona, 2, Olot. Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Sant Joan les Fonts, en las proximidades de la sala de despiece «Rossinyol, S. A.».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea, aérea, trifásica, un circuito a 25 KV.; longitud, 0,118 kilómetros; apoyos, metálicos; conductores, aluminio-acero de 43 milímetros cuadrados de sección; aisladores, «Esperanza 1.503».

Estación transformadora: Tipo, interior, un transformador de 207 KVA., y relación 25/0,38-0,22 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.325.537 pesetas.

Expediente: 1.862/1-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 31 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe, Eugeni Domingo i Roura.—14.468-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A.T. 4.427 a 25 KV. a E. T. «Las Provincias». E. 14.077.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea y subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero y aluminio de 54,59 milímetros de sección la aérea y de 0,2 kilómetros la subterránea, desde el apoyo número 41 de la línea a 25 KV. a E. R. «Cambrils-Salou», con una potencia de 160 KVA.

Presupuesto: 1.753.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Cambrils.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se condieren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de mayo de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Técnico de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.107-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L.A.T. 4.424 a 25 KV. a estación transformadora «Canals». E. 13.823.

Peticionario: FECSA, plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de LA-30 milímetros de sección, con una longitud de 1,1 metros, desde el apoyo sin número de la línea 25 KV. a P. T. «Puig Gros» con una potencia de 1 PP KVA.

Presupuesto: 904.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Alcanar-Ulldecona.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de mayo de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Técnico de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.108-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Cable subterráneo 25 KV. unión entre estación transformadora «Astilleros» y «Roca». E. 14.316.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 335 metros entre E.T.S. «Astilleros» y «Roca», ambas existentes.

Presupuesto: 1.478.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Cambrils.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de mayo de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Técnico de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.109-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A.T. 4.474 a 25 KV. a P. T. «Mas de las Puses» y cambio tensión hasta Lloa. E. 14.130.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de 54,60 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 394 metros desde las «Flix-Mora» al P. T. «Mas de las Puses» y cambio de tensión de 6 a 25 KV. hasta Lloa.

Presupuesto: 5.500.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Lloa, Gratallops, Molar y Masroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 8 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.118-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A.T. 4.470 a 25 KV. a estaciones transformadoras «San Magín», «Punta Blava» y «Mas Goma». E. 14.117.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de LA-30 milímetros de sección, con una longitud de 6,2 kilómetros desde línea 6 KV. a estación transformadora «Mas Goma» a estaciones transformadoras «San Magín», «Punta Blava», y «Mas Goma», con una potencia de 25 KVA. cada una.

Presupuesto: 16.181.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Santa Perpetua de Gaya y Querol.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 9 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.117-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A.T. 4.480 a 25 KV. a estación transformadora «Flotats». E. 14.119.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de LA-58 milímetros de sección, con una longitud de 4.811 kilómetros, desde E. T. «San Gallart» a E. T. «Mas Flotats» y apoyo número 48 de la línea 25 KV. a E. T. «Vallespiuosa», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 6.585.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Santa Perpetua del Gayá y Sant Gallart.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del si-

guiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.114-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente.

Asunto: L. A. T. 4.481 a 25 KV. a estaciones transformadoras «Valdepérez», «Monteleagre», «Vilaperdius» y «Mubernu». E. 14.116.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de LA-30 milímetros de sección, con una longitud de 6,515 kilómetros desde el apoyo número 46 de la línea 25 KV. a E. T. «Vallespinosa», al apoyo número 54 de la línea 25 KV. a E. T. «Mas Goma», con una potencia de 250, 25, 25 y 25 KVA. respectivamente.

Presupuesto: 16.379.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Santa Perpetua del Gayá.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.115-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.482 a 25 KV. a estaciones transformadoras «Mas Mari» y «Vallespinosa». E. 14.115.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de LA-58 milímetros de sección, con una longitud de 5,157 kilómetros, desde línea A. T. 25 KV. a E. T. «Pontils» a estaciones transformadoras «Mas Mari» y «Vallespinosa», con una potencia de 25 KVA. cada una.

Presupuesto: 9.546.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Santa Perpetua del Gayá.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—14.116-C.

JUNTA DE ANDALUCIA

Servicios Territoriales

MÁLAGA

Apertura a información pública del expediente A. T. número 678/150, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/150, incoado en este Servicio Territorial, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Sustitución de una línea aérea de A. T. por una subterránea, en barriada Sari, término municipal de Marbella.

Características: Línea subterránea de 20 KV., de 200 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 598.800 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, primera planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 5 de octubre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—6.347-14.

Apertura a información pública del expediente A. T. número 678/1633, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1633, incoado en este Servicio Territorial, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a barrio de la Reina, término municipal de Málaga.

Características: Línea subterránea de 25 KV.; longitud, 24 metros; conductor, aluminio de 150 milímetros cuadrados; estación transformadora, tipo interior de 160 KVA., relación 25.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 382.001 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, primera planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 5 de octubre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial.—Julián Moreno Clemente.—6.343-14.

SEVILLA

Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública

la petición de autorización de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctrica Tentudia, Sociedad Anónima».

Domicilio: Pastor y Landero, 31, Sevilla.

Línea eléctrica:
Origen: Entronque «La Padrona», en la línea procedente de la central del Píngado.

Final: Centro de transformación «Huya de Santa María» (Badajoz).

Términos municipales afectados: «El Real de la Jara» (Sevilla), Montemolín y Santa María de Nava (Badajoz).

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 8,555 de los cuales, 4,416, corresponden a la provincia de Sevilla.

Tensión en servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Ayos: Metálicos galvanizados.
Aisladores Cadenas de amarre, alineación y cauce.

Finalidad de la instalación: Mejora del servicio en la zona de distribución a varias poblaciones, entre ellas, Santa María de Nava.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuestos: 8.134.392 pesetas, de las cuales, 4.355.940 pesetas, corresponden a la provincia de Sevilla.

Referencia: RAT. 12.391. Expediente número 132.044.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de octubre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial.—14.443-C.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del suministro de mobiliario especial para los locales de la Dirección General y Consejo de Administración de RTVE, edificio Cuzco III, de Madrid

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», el suministro de mobiliario especial para los locales de la Dirección General y Consejo de Administración de RTVE, edificio Cuzco III, de Madrid, por un precio de 13.412.777 pesetas.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.—El Secretario general del Ente Público RTVE.—18.336-E.

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adquisición del expediente «Adquisición de material sensible cinematográfico con destino a TVE en Madrid y Centros Regionales».

La Dirección General del Ente Público RTVE, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a las firmas «Agfa Gevaert, S. A.», las partidas 1, 4, 5, 8 y 9, por un precio total de 83.799.656 pesetas, y «Kodak, S. A.», las partidas 2, 3, 6 y 7, por un precio total de 20.809.884 pesetas, del expediente de «Adquisición de material sensible cinematográfico con destino a TVE en Madrid y Centros Regionales».

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—El Secretario general del Ente Público RTVE.—18.340-E.

BANCO DE LA EXPORTACION

Balance al 30 de noviembre de 1981

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Caja y Entidades de Crédito y Ahorro:			I. Capital:		
Caja	117.754.513,27		Desembolsado	996.000.000,00	
Banco de España, cta. cte. ...	321.778.036,90		Suscrito y pendiente de desembolso	—	
Banco de España, cta. de cto. ...	693.000,00		En cartera	—	
Entidades de Créd. y Ahorro. ...	1.278.970.680,95				996.000.000,00
Monedas y billetes extranjeros. ...	1.529.828,13	1.718.723.439,25	II. Reservas:		
II. Cartera de efectos:			Estatutarias	2.483.000,00	
Efectos de comercio hasta noventa días	3.232.085.860,03		Voluntarias	385.180.500,00	
Efectos de comercio hasta dieciocho meses	512.782.342,62		Legal (art. 53 Ley Ord. Ban.)	31.421.500,00	
Efectos de comercio hasta tres años	77.948.861,32		Otras reservas obligatorias y especiales	63.564.000,00	482.659.000,00
Efectos de comercio a mayor plazo	—		II bis. Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre		
Efectos de comercio en moneda extranjera (v. efect.) ...	7.807.900,00		III. Entidades de Crédito y Ahorro:		
Cupones descont. y títulos amortizados	24.258.725,60	3.854.883.689,57	Banco de España, cto. dispuesto	1.500.000.000,00	
III. Cartera de títulos:			Banco de España, cto. disponible	693.000,00	
Fondos Públicos	598.781.799,00		Entidades de Crédito y Ahorro. ...	2.211.666.275,01	3.712.359.275,01
Otros valores	236.016.471,40	834.798.270,40	IV. Acreedores:		
IV. Créditos:			Cuentas corrientes a la vista. ...	1.886.825.392,06	
Deudores con garantía real ...	38.770.542,62		Cuentas de ahorro	832.418.369,35	
Deudores varios a la vista ...	156.904.386,34		imposic. a plazo inferior a dos años	1.551.870.868,00	
Deudores a plazo	2.478.089.161,23		Imposiciones a dos o más años. ...	578.181.302,00	4.949.085.931,41
Deudores en moneda extranj. ...	162.458.936,00	2.854.223.026,39	V. Bonos de Caja y obligaciones en circulación:		
V. Deudores por acept., avales y créd. document. ...		771.239.268,37	Bonos de Caja	—	
VI. Accionistas		—	Obligaciones	—	
VII. Acciones en cartera		—	VI. Acreedores en moneda extranjera (valor efect.). ...		344.738,00
VIII. Mobiliario e instalaciones		179.465.836,75	VII. Efectos y demás obligaciones a pagar		157.016.331,74
IX. Inmuebles		253.228.515,90	VIII. Aceptaciones, avales y créd. document. ...		771.239.268,37
X. Inversión de reservas y fondos de previsión:			IX. Cuentas diversas		1.064.565.330,34
Banco de España, cta. cte. ...	1.001,95		X. Cuentas de orden		9.399.158.344,46
Fondos Públicos	—		XI. Pérdidas y ganancias:		
Papel de la «Reserva Social»	—		Resultados del ejercicio	—	
Otros valores mobiliarios	—		Remanente de ejerc. anterior. ...	—	
Inmuebles	—				
Mobiliario e instalaciones ...	45.912.998,05	45.914.000,00	Suma		21.532.436.219,33
Otros bienes	—		Depositantes		1.681.331.381,40
XI. Cuentas diversas:			Suma		23.213.767.600,73
Pérdidas y ganancias	352.227.611,81	1.620.803.828,34			
Otros conceptos	1.268.576.216,53	9.399.158.344,46			
XII. Cuentas de orden		21.532.436.219,33			
Suma		1.681.331.381,40			
Depósitos		23.213.767.600,73			

Madrid, 7 de diciembre de 1981.—14.919-C.

**BANCO DE PRESTAMO Y AHORRO,
SOCIEDAD ANONIMA
AHORROBANK.**

Habiéndose extraviado el certificado de depósito serie «B», número 31.528, expedido por este Banco por pesetas nominales quinientas sesenta mil (560.000), el día 15 de noviembre de 1980, y con vencimiento el 15 de noviembre de 1981, se hace ello público a requerimiento de su último titular legítimo don José Antonio Aymereich Colomer, y a los fines de expedición de duplicado de conformidad con lo dispuesto en el número 5.º de la Orden ministerial de 24 de abril de 1980.

Barcelona, 28 de noviembre de 1981.—El Banco de Préstamo y Ahorro, S. A.—P. P. 14.798-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUNA

Sorteo para la amortización de bonos de caja serie «L».

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco correspondientes a la 12.ª emisión, serie «L», de 17 de diciembre de 1973, que el día 17 del corriente mes de diciembre, a las diez horas, en el sótano 5.º del inmueble número 664 de la avenida Diagonal, de Barcelona, y con intervención del Notario

de dicha ciudad don Luis Roca-Sastre Muncunill, tendrá lugar, mediante ordenador, el sorteo para la amortización parcial de bonos prevista para el octavo año de la emisión.

Barcelona, 1 de diciembre de 1981.—Banco Industrial de Cataluña, el Director de Contabilidad.—14.824-C.

**BANCO DE CREDITO LOCAL
DE ESPAÑA**

Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de crédito local y obligaciones del Ayuntamiento de Palma de Mallorca

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1963 y las respectivas ordenanzas, se han celebrado el día 2 del actual los sorteos de amortización, especial y ordinario de cédula de crédito local con lotes e interprovincial, según anuncio de 4 de noviembre último publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 siguiente.

En el sorteo especial, los dos premios de 1.000.000 de pesetas han recaído en las cédulas números 48.330, emisión 1942, serie J; y 131.237, emisión 1944, serie H. Se han adjudicado también doce premios de 100.000 pesetas, 19 de 25.000 y 109 de 5.000 pesetas, cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la

par, afectó a cédulas de crédito local con lotes, emisiones de 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961, y cédulas de crédito local interprovincial, emisiones de 1948 y 1954.

Asimismo se amortizaron mil quinientos noventa y cinco obligaciones correspondientes al empréstito del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, también de conformidad con el anuncio de 4 de noviembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 siguiente.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y que se enviarán a los Bancos, Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, para su exposición al público, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún. 14.816-C.

**PROMOCIONES Y OBRAS TERGON,
SOCIEDAD ANONIMA
(PROTERSA)**

Hace saber que en la Junta general universal de accionistas de esta Compañía

nia, celebrada con el carácter de extraordinaria, hallándose presente todo el capital social desembolsado, el día 1 de diciembre de 1980 se tomó por unanimidad entre otros los siguientes acuerdos:

1. Declarar disuelta esta Compañía al amparo de lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos Sociales y de conformidad también con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
2. Designar liquidador de la Sociedad a don Antonio de Casacuberta Araño.

Cerdanyola, 13 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.356-D.

PAPELERA ASTORGANA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las dieciocho horas del día 29 de diciembre, en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1980-81 y propuesta para su aplicación; de la gestión del Consejo de Administración, de su renovación; aprobación de actualización de activos según Ley 74/1980, de 29 de diciembre, para ejercicio 1981, y del nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981-1982.

Astorga (León), 4 de diciembre de 1981. El Consejo de Administración.—14.815-C.

COTO DE SEGUR, S. A.

Don José de Orbaneja y Aragón, accionista y Presidente del Consejo de Administración de «Coto de Segur, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y 9 a) de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en Barcelona, calle Pelayo, número 42, primero, el día 11 de enero de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 12 de enero de 1982, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Cese de los miembros del Consejo de Administración y su Secretario Técnico y del Consejero Delegado de la Compañía.
- 2.º Conveniencia de que la Sociedad sea regida por un Administrador único en lugar de un Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Administrador único.
- 4.º Traslado del domicilio social dentro de la ciudad de Barcelona.
- 5.º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.
- 6.º Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.
- 7.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Barcelona, 27 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración. 14.819-C.

INDUSTRIA QUIMICA HISPANO-NORTEAMERICANA, S. A.

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se publican, entre otros los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Industria Química Hispano-Norteamericana, S. A.», celebrada en el domicilio social el 2 de noviembre de 1981, que, transcritos literalmente, señalan cuanto sigue:

1. Aprobación de la fusión de «Industria Química Hispano-Norteamericana, S. A.», con «Laboratorios Cronofar, S. A.», mediante la absorción de la segunda por la primera, disolución sin liquidación de «Laboratorios Cronofar, S. A.», y traspaso en bloque del patrimonio de ésta a «Industria Química Hispano-Norteamericana, S. A.», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella.

2. Aprobación del balance social cerrado al día 1 de noviembre de 1981.

3. Aumentar el capital social en la cifra de cinco millones trescientas setenta y un mil pesetas (5.371.000 pesetas) mediante la emisión de cinco mil trescientas setenta y una (5.371) acciones idénticas a las actuales.

4. Aprobación del canje de las acciones en la proporción de una acción «Industria Química Hispano-Norteamericana, S. A.», de 1.000 pesetas de nominal, por cada 3.7237 acciones de «Laboratorios Cronofar, Sociedad Anónima», también de 1.000 pesetas de nominal. En el supuesto de producirse fracciones se compensará la cifra en metálico.

5. Condicionar el acuerdo de fusión y consiguiente aumento de capital social a que por parte del Ministerio de Hacienda se concedan los beneficios fiscales regulados en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, y disposiciones concordantes, facultando al Administrador de la Sociedad para que estime si se han obtenido o no los beneficios fiscales interesados y efectúe cuantos actos fueren precisos para llevar a buen fin la fusión hasta su total inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.—El Administrador.—14.753-C.

LABORATORIOS CRONOFAR, S. A.

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se publican, entre otros, los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Laboratorios Cronofar, S. A.», celebrada en el domicilio social el 2 de noviembre de 1981, que, transcritos literalmente, señalan cuanto sigue:

1. Aprobación de la fusión de «Laboratorios Cronofar, S. A.», con «Industria Química Hispano-Norteamericana, S. A.», mediante la absorción de la primera por la segunda, disolución sin liquidación de «Laboratorios Cronofar, S. A.», y traspaso en bloque del patrimonio de ésta a «Industria Química Hispano-Norteamericana, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella.

2. Aprobación del balance social cerrado al día 1 de noviembre de 1981.

3. Aprobación del canje de las acciones en la proporción de una acción «Industria Química Hispano-Norteamericana, S. A.», de 1.000 pesetas de nominal, por cada 3.7237 acciones de «Laboratorios Cronofar, S. A.», también de 1.000 pesetas de nominal. En el supuesto de producirse fracciones se compensará la cifra en metálico.

4. Condicionar el acuerdo de fusión a que por parte del Ministerio de Hacienda se concedan los beneficios fiscales regulados en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, y disposiciones concordantes, facultando al Administrador de la Sociedad para que estime si se han obtenido o no los beneficios fiscales interesados y efectúe cuantos actos fueren necesarios para llevar a buen fin la fusión hasta la total inscripción en el Registro Mercantil.

Bilbao, 20 de noviembre de 1981.—El Administrador.—14.754-C.

1.º 11-12-1981

INMOBILIARIA MARYVENT, S. A. MOYA (BARCELONA)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de dicha Sociedad, celebrada el 30 de octubre de 1981, se redujo el capital social de 80.800.000 pesetas, mediante la amortización de 80.800 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con reintegro a los accionistas de su aportación. Este anuncio se publica a efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Moya, 2 de diciembre de 1981.—El Presidente, José Barceló Moner.—14.903-C.

2.º 11-12-1981

FRUCARN, S. A.

CAMARAS FRIGORÍFICAS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Lérida, carretera nacional II, kilómetro 472-473, el próximo día 30 de diciembre de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar e igual hora del día siguiente, 31, en segunda convocatoria, y acto seguido a la Junta general extraordinaria, que se convoca para las mismas fechas, todo ello de acuerdo con lo siguiente:

Junta general ordinaria

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, del balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio de 1980/1981.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y demás cargos directivos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Orden del día

- 1.º Reducción de capital mediante amortización de acciones con cargo a las reservas libres.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 4.º Cese y nombramiento de Apoderados.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lérida, 30 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. 14.961-C.

EDITORIAL ALCE, S. A.

«Editorial Alce, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria para el próximo día 28 de diciembre, en el domicilio social, San Bernardo, 8, Madrid, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda, siendo el orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Estado económico actual. Acreedores y saldos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración.—14.948-C.

INMOBILIARIA BAGUR - SA RIERA, S. A.

El Administrador de «Inmobiliaria Bagur - Sa Riera, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, ronda Universidad, número 7, 0.º, 4.º, de Barcelona, el próximo día 30 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 31

del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de diciembre de 1981.—El Administrador, Fernando Heras Coll.—14.999-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Domicilio social: Carranza, 20

En el sorteo público celebrado ante Notario y correspondiente al mes de diciembre actual han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 9577.

Para los títulos emitidos desde enero de 1979, el símbolo amortizado es las cuatro últimas cifras del número 49.615, primer premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—Capitalizadora Española, S. A.—Dirección General, Augusto Guardiola Ballesteros.—14.995-C.

TRANSPORTISTAS PALENTINOS COPATRA, S. A.

(TRANSPALSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y vigentes Estatutos, se convoca a todos los socios accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Madrid, sin número, de Palencia, el día 29 de diciembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 30, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre la gestión social, Memoria explicativa, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aprobación del balance del ejercicio de 1980.
- 2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Palencia, 9 de noviembre de 1981.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Lucas Abad Mayordomo.—4.598-D.

COMERCIAL METALGRÁFICA, S. A.

(COMESA)

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad celebrada el día 30 de noviembre de 1981 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la misma, habiendo aprobado el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Clientes	4.137.416,00
Clientes dudoso cobro	4.400.000
Previsión insolvencias	4.400.000
Bancos	318.956,96
Pérdidas	43.627,34
Total activo	4.500.000,00
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00
Socios	2.500.000,00
Total pasivo	4.500.000,00

Logroño, 2 de diciembre de 1981.—El Liquidador único, José Luis Marín Melero.—4.553-D.

INDUSTRIAS AGRICOLAS DE MALLORCA, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Palau Reial, número 10 b, de Palma de Mallorca, el día 30 de diciembre de 1981, a las doce horas, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de los resultados del ejercicio correspondiente a 1980/81.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
3. Nombramiento y cese, en su caso, de Consejeros.

Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Salas Farau.—4.594-D.

TRANSPORTES Y BOMBEOS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, calle Portal de Gamarra, 28, de Vitoria, el día 29 de diciembre próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Examen de la contabilidad de la Sociedad, con aprobación, en su caso, de los movimientos y saldos de las cuotas correspondientes al ejercicio 1980, así como la gestión hasta la fecha del Consejo de Administración.

Vitoria, 5 de diciembre de 1981.—El Consejero Delegado, Vicente Ibisate Alegría. 4.592-D.

GRUAS IBISATE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, calle Portal de Gamarra, 28, en Vitoria, el día 29 de diciembre próximo, a las catorce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Examen de la contabilidad de la Sociedad, con aprobación, en su caso, de los movimientos y saldos de las cuentas correspondientes al ejercicio 1980, así como la gestión hasta la fecha del Consejo de Administración.

Vitoria, 5 de diciembre de 1981.—El Consejero Delegado, Vicente Ibisate Alegría. 4.593-D.

REAL COMITE ORGANIZADOR DE LA COPA MUNDIAL DE FUTBOL DE 1982

Resolución del Real Comité Organizador del Mundial 82 (RCOE) por la que se anuncia concurso por procedimiento de urgencia para contratar el suministro de trescientas cincuenta máquinas teleimpresoras

El RCOE anuncia concurso para la contratación citada en el encabezamiento. Objeto: Suministro y transporte a los lugares que el RCOE indique de las má-

quinas teleimpresoras que se precisan con motivo de la celebración del Campeonato Mundial de Fútbol 1982.

Garantías: La provisional es de 2.500.000 pesetas. La definitiva es del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Obtención de documentos: Los pliegos de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas, modelos de proposición y demás documentos que deben presentar los licitadores se pueden adquirir en el Grupo de Control y Supervisión de Equipamientos del RCOE (paseo de la Castellana, 167, 1.º, de Madrid), entre las diez y trece horas de los días laborables.

Plazo, lugar y hora de presentación de ofertas: Las propuestas para el concurso se recibirán los días laborables, de lunes a viernes, de diez a trece horas, en la Secretaría General del RCOE, Palacio de Congresos y Exposiciones (paseo de la Castellana, 99, de Madrid), hasta las trece horas del día 28 de diciembre de 1981, no admitiéndose las presentadas por correo.

Lugar, día y hora del concurso: El acto de apertura de las proposiciones que hubieran sido aceptadas después de analizar la documentación técnica y contractual que se exige en los pliegos se celebrará en la Secretaría General del RCOE, Palacio de Congresos y Exposiciones (planta baja), a las trece horas del día 7 de enero de 1982.

El presente anuncio y los demás gastos de adjudicación del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Presidente.—9.146-A.

REAL COMITE ORGANIZADOR DE LA COPA MUNDIAL DE FUTBOL DE 1982

Resolución del Real Comité Organizador del Mundial 82 (RCOE) por la que se anuncia concurso por procedimiento de urgencia para contratar el alquiler y servicio de grupos electrógenos de emergencia durante el Campeonato Mundial 82

El RCOE anuncia concurso para la contratación citada en el encabezamiento.

Objeto: Alquiler, servicio, montaje y desmontaje de los grupos electrógenos de emergencia que se precisan con motivo de la celebración del Campeonato Mundial de Fútbol 1982.

Garantías: La provisional es de 1.500.000 pesetas. La definitiva es del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Obtención de documentos: Los pliegos de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas, modelos de proposición y demás documentos que deben presentar los licitadores se pueden adquirir en el Grupo de Control y Supervisión de Equipamientos del RCOE (paseo de la Castellana, número 167, 1.º, de Madrid), entre las diez y trece horas de los días laborables.

Plazo, lugar y hora de presentación de las ofertas: Las propuestas para el concurso se recibirán los días laborables, de lunes a viernes, de diez a trece horas, en la Secretaría General del RCOE, Palacio de Congresos y Exposiciones (paseo de la Castellana, 99, de Madrid), hasta las trece horas del día 28 de diciembre de 1981, no admitiéndose las presentadas por correo.

Lugar, día y hora del concurso: El acto de apertura de las proposiciones que hubieran sido aceptadas después de analizar la documentación técnica y contractual que se exige en los pliegos se celebrará en la Secretaría General del RCOE, Palacio de Congresos y Exposiciones (planta baja), a las trece horas del día 8 de enero de 1982.

El presente anuncio y los demás gastos de adjudicación del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Presidente.—9.145-A.

**EMPRESA NACIONAL
HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA,
SOCIEDAD ANONIMA
(ENHER)**

*Obligaciones «emisión diciembre 1972»,
amortización títulos*

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, de la emisión diciembre 1972, que han resultado amortizados, a partir del día 12 de diciembre de 1981, según sorteo celebrado el día 8 de diciembre de 1981, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

369 al	493	103.710 al	104.289
6.619	7.843	115.490	115.989
8.094	8.228	116.030	116.279
9.333	9.432	116.480	116.629
10.983	11.082	117.380	117.879
12.033	12.132	120.695	120.794
12.383	12.982	121.445	121.644
17.783	17.882	122.795	122.994
48.425	49.464	124.250	124.354
49.540	49.864	124.850	126.149
50.165	50.314	126.700	126.899
50.735	50.844	127.420	127.619
51.145	51.269	127.687	127.736
51.420	51.829	129.507	129.706
51.980	52.279	130.257	134.756
52.330	52.429	135.307	135.406
52.530	52.729	136.107	136.231
53.030	53.279	136.732	136.881
53.430	54.029	136.912	141.331
54.060	54.150	141.392	142.056
55.851	57.342	145.057	147.556
57.398	57.817	252.487	253.916
64.885	72.314	253.967	254.236
79.315	80.314	254.297	254.346
80.815	81.144	254.414	254.463
86.055	87.224	254.664	260.303
87.735	87.779	260.533	260.832
87.795	87.874	261.633	261.832
87.885	88.069	262.033	262.232
88.075	88.094	262.958	264.007
88.105	88.124	266.198	267.197
88.145	88.199	268.198	272.097
88.230	88.264	277.098	287.097
88.300	88.329	330.874	330.923
88.350	88.369	332.963	333.262
88.390	88.419	334.716	334.725
88.440	88.514	334.978	335.000
88.585	90.314	335.401	335.530
90.585	90.764	335.781	335.860
90.865	90.914	335.958	336.155
91.315	91.734	336.241	336.340
91.785	91.889	336.541	336.740
92.390	92.649	340.241	342.040
93.010	93.069	344.311	344.830
93.170	93.269	345.131	345.355
93.850	93.919	345.721	356.873
93.960	94.059	357.094	360.603
94.110	94.229	360.904	361.103
94.630	96.534	361.134	361.508
97.530	98.629	362.359	362.633
99.130	99.679	362.734	362.233
100.180	101.079	362.684	362.883
101.110	101.359	363.678	391.107
101.960	102.359	395.610	402.248
103.260	103.509	973.995	

A partir del día 12 de este mes pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 19 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de nueve a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, Passeig de Gràcia, número 132, Barcelona-8.

Barcelona, 10 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Punset Casals.—6.593-7.

**ELECTRICA COMERCIAL
COLOMINAS, S. A.**

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domici-

lio social el día 28 de diciembre de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar* y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración tomado en fecha 4 de noviembre de 1981, de instar el expediente judicial de la suspensión de pagos de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de la persona que deba representar, en su curso, a la Sociedad en dicho expediente, con otorgamiento a la misma de las facultades pertinentes.

Barcelona, 9 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Colominas Riba.—6.809-16.

**PROSPECCION Y ASESORAMIENTO
COMERCIAL, S. A.**

(PACSA)

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Prospección y Asesoramiento Comercial, S. A.», que tendrá lugar el próximo día 30 de diciembre, a las dieciséis horas, en el local sito en la planta tercera, puerta segunda, despacho nueve, de la Vía Augusta, número 120, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Disolución de la Sociedad.

Barcelona, 2 de diciembre de 1981.—El Administrador general.—6.807-16.

**RESIDENCIAL GOMEZ MANRIQUE,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con el preceptivo asesoramiento en derecho y a requerimiento de un grupo de accionistas que representan más del 10 por 100 del capital social, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Villamuriel de Cerrato, Calabazanos (Palencia), carretera nacional de Palencia-Valladolid, el próximo día 28 de diciembre de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, 29, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, conforme al orden del día que seguidamente se especifica: /

1. Examen y revocación, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad en la reunión celebrada el día 2 de diciembre de 1981.
2. Renovación total del Consejo de Administración y designación de nuevo Consejo, integrado por siete Consejeros designados, en su caso, con previa agrupación de acciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Sociedades Anónimas y Decreto de 29 de febrero de 1952 y restantes disposiciones.

3. Ruegos y preguntas.
4. Redacción y aprobación en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores con el mismo fin.

Villamuriel de Cerrato, 7 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración. 14.959-C.

FINANCIERA ESPUNY, S. A.

Aviso

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Financiera Espuny, S. A.», se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, ya que se celebrará en primera convocatoria el

día 9 de enero de 1982, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle Conde de Peñalver, número 35, y en segunda, el día 11 de enero de 1982, en el mismo local y hora señalados, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 2.º Aclaración y/o modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ratificación de acuerdo suscrito entre accionistas de la Sociedad.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para designar la persona o personas necesarias para formalizar los documentos necesarios para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados.
- 5.º Aprobación del acta.

El depósito de las acciones señalado en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se efectuará en el domicilio social con la antelación mínima fijada en dicho artículo.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo.—14.952-C.

BAUWER, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Burgos, polígono industrial Gamonal-Villimar, c. 11, a las trece treinta horas del día 29 de diciembre de 1981, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del día siguiente, 30 de diciembre, en segunda convocatoria, para tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día.

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Burgos, 9 de diciembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.949-C.

**INDUSTRIAS AGRICOLAS
DE TARDIENTA, S. A.**

*Convocatoria
de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 29 de diciembre, martes, a las dieciséis horas, en los locales de la Sociedad, carretera de Grañén, sin número, en Tardienta (Huesca), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la última Junta.
- 2.º Informe sobre el desarrollo del ejercicio de 1981.
- 3.º Nombramiento de nuevo Presidente.
- 4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse quórum, se celebrará la Junta en el mismo lugar y medio hora más tarde del mismo día en segunda convocatoria.

Tardienta, 4 de diciembre de 1981.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Casto Paño Martínez.—4.597-D.

DULCES Y ALIMENTOS, S. A.

Se convoca a los accionistas para la celebración de Juntas generales.

Ordinaria

En primera convocatoria, para el día 30 de diciembre de 1981, a las dieciocho horas, en el domicilio de la Sociedad, y

en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, con este orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 2.º Valoración de las acciones.
- 3.º Distribución de la cuenta de Resultados.
- 4.º Designación de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción, lectura y aprobación del acta.

Extraordinaria

Igualmente se convoca a los accionistas para Junta extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1981, en el mismo lugar y hora de las diecinueve, en primera convocatoria, y en segunda, en el siguiente día, con este orden del día:

Cambio de denominación social, con modificación de los Estatutos por esta causa.

Puente Genil, 4 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración.—P. D., el Presidente.—4.599-D.

AHORRO FAMILIAR, S. A.

Capital social: 1.250.000.000 de pesetas

MADRID

Príncipe de Vergara, 69

Pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 12 de noviembre de 1981, ha acordado repartir como dividendo a cuenta de los resultados del presente ejercicio la cantidad de 21,25 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 1.250.000, ambos inclusive.

El pago de dicho dividendo se hará mediante estampillado de los títulos a partir del día 15 de diciembre de 1981, en el domicilio social de la Sociedad, o a través de las oficinas y sucursales del Banco de Santander y del Banco Popular Español.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—Por el Consejo de Administración, José Ramón Parrilla Díaz, Director general.—6.594-9.

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 12 de diciembre de 1975

Verificado el cuarto sorteo para la amortización de 283 títulos de la citada emisión ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz, han resultado amortizados los números 3.011 al 3.273, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 12 de los corrientes en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 13 y siguientes.

Madrid, 10 de diciembre de 1981, Pablo Pradera.—4.599-D.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA, S. A.»

OVIEDO

Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artícu-

los 56 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y 13 y 14 de sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará a las doce treinta horas del día 29 de diciembre de 1981, en el domicilio social, calle Marqués de la Vega de Anzo, números 1 y 3, de Oviedo, en primera convocatoria, y para el siguiente día 30, a la misma hora y local, para su celebración en segunda convocatoria, si para la primera no se hubiesen reunido el número de acciones legalmente precisas, siendo valederos para la misma los documentos de asistencia extendidos para la primera convocatoria, para deliberar y resolver todos los temas que figuran en el siguiente

Orden del día

1.º Información, deliberación y adopción de los acuerdos procedentes sobre escisión del sector hierro de la Sociedad, íntegramente, esto es, su organización, patrimonio y actividad. Se propone la escisión de dicho sector por vía de constitución de una nueva Sociedad anónima, a la que será aportado el sector en bloque con reducción de capital y la distribución proporcional de las acciones de la nueva Sociedad entre los accionistas de SIA. Todo ello según las previsiones de la Ley de 26 de diciembre de 1980 y su Reglamento de 24 de julio de 1981, y condicionado a que sean otorgadas las exenciones fiscales que se contienen en dichas disposiciones para la escisión de Sociedades.

A este efecto se propone facultad al Consejo de Administración tan ampliamente como en derecho sea necesario para realizar cuantos actos, negocios jurídicos, actuaciones y operaciones sean precisos para la total ejecución y cumplimiento de los acuerdos de la Junta general hasta las inscripciones en el Registro Mercantil y demás Registros públicos que procedan.

2.º Deliberar y adoptar los acuerdos procedentes sobre reducción y simultánea ampliación de capital de la Sociedad, en los términos siguientes:

a) Reducción de capital para la absorción de 94.322.000 pesetas de pérdidas de ejercicios anteriores, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, cuya ejecución se efectuará mediante el canje de 12 acciones actuales de 500 pesetas de valor nominal por una acción nueva de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, al portador, y en el plazo que se acuerde.

b) Aumento del capital social reducido hasta un total de 94.325.000 pesetas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos, por lo que el capital de la Sociedad quedará fijado en 585.935.000 pesetas con puesta en circulación de 18.865 acciones nuevas ordinarias de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, que serán ofrecidas a la suscripción preferente de los señores accionistas en la proporción de una por cada cinco.

El desembolso de estas nuevas acciones se realizará en el 25 por 100 de su nominal en el momento de la suscripción y se facultará al Consejo de Administración para determinar la forma, modo y momento del desembolso del resto. A los efectos de regularizar el pico o diferencia en la agrupación de acciones y ajustes del canje el Consejo ha obtenido de diversos accionistas que pongan a disposición del Consejo, y a su través de los demás, las acciones necesarias para completar el canje.

3.º Facultar al Consejo de Administración en los términos legales procedentes para ejecutar y en su caso, complementar, en la esfera de su competencia, los anteriores acuerdos.

4.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Para asistir a la Junta es necesario poseer diez acciones de la Sociedad, como mínimo, y acreditar debidamente tenerlas depositadas con cinco días de antelación a la fecha señalada, en la caja de la Sociedad o en cualquier Entidad bancaria o Caja de Ahorros.

Oviedo, 10 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartiere Díaz.—14.964-C.

LA LACTARIA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social (calle Lluç, número 275, Barcelona), en primera convocatoria, el día 29 de diciembre de 1981, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

1.º Fusión por absorción de «Central Lechera Vizcaína, S. A.», «La Lactaria Andaluza, S. A.» y «Lácteas Reunidas, Sociedad Anónima», por «La Lactaria Española, S. A.»

2.º Adopción del acuerdo de condicionar suspensivamente la citada fusión por absorción a la obtención por el Ministerio de Hacienda de los beneficios fiscales solicitados.

3.º Autorización y delegación de facultades al Consejo de Administración para que pueda adoptar los acuerdos y realizar los actos que se relacionen o deriven de las operaciones de fusión.

4.º Autorización al Consejo de Administración para delegar, con objeto de realizar las actuaciones señaladas en el punto anterior, en las personas que estime convenientes.

5.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

6.º Aprobación del acta de la Junta general en la propia sesión o, en su caso, nombramiento al efecto de dos interventores.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta general pueda celebrarse en primera convocatoria se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 30 de diciembre, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera convocatoria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.º del artículo único de la Ley 83/1988, de 5 de diciembre, y dado que esta fusión pretende acogerse a los beneficios fiscales correspondientes, se transcriben a continuación los números 1, 2 y 3 del mismo:

«Artículo único.—Uno. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda, cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado desde la fecha del último anuncio.

Dos. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte

de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

Tres. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández, Consejero-Secretario.—14.973-C.

RAES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, celebrado el día 24 de noviembre de 1981, con asistencia de la mayoría de sus miembros, se acuerda convocar a todos los accionistas de la Sociedad en primera convocatoria el día 29 de diciembre de 1981, a las once treinta horas y a las doce en segunda, en el Club de Tenis de La Moraleja, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 3.º Propuesta de modificación de capital.
- 4.º Propuesta de renovación de cargos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de diciembre de 1981.—Ramón Estalella y Manso de Zúñiga, Presidente. 14.978-C.

INMOBILIARIA URBANA DAUCA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día

9 de julio de 1981, acordó la disolución del a Sociedad y aprobó el balance final de la misma que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	440.003,00
Resultado de ejercicios anteriores	8.859.997,00
Total	9.300.000,00
Pasivo:	
Capital	7.750.000,00
Reserva legal	1.550.000,00
Total	9.300.000,00

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones aplicables.

Barcelona, 23 de noviembre de 1981. — 14.822-C.

INMOBILIARIA FORCA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 9 de julio de 1981, acordó la disolución de la Sociedad y aprobó el balance final de la misma que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	363.734,87
Resultado de ejercicios anteriores	6.716.265,13
Total	7.080.000,00
Pasivo:	
Capital	5.900.000,00
Reserva legal	1.180.000,00
Total	7.080.000,00

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones aplicables.

Barcelona, 23 de noviembre de 1981. — 14.823-C.

FUNDICION ESPI, S. A.

(Disolución-liquidación)

Se hace público, dando cumplimiento a los artículos 153 y 186 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 20 de noviembre de 1981, acordó la disolución de

la Compañía y aprobó el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados de años anteriores.	3.500.000
Total	3.500.000
Pasivo:	
Capital	3.500.000
Total	3.500.000

La propia Junta declaró liquidada y extinguida la Compañía con efectos desde el día 20 de noviembre de 1981.

Barcelona, 23 de noviembre de 1981.—El Secretario de la Junta, Sebastián Arbó Gilabert.—6.512-4.

**AVICOLA CARTAMEÑA, S. A.
MALAGA**

Plaza Teatro, 4, 1.º

Comunica para general conocimiento, el acuerdo adoptado en Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada en su domicilio social de Málaga; plaza del Teatro, número 4, 1.º, con fecha 18 de noviembre de 1981, estando presentes la totalidad de los accionistas y del capital social, de disolver la Sociedad, no existiendo deudas a favor de terceros.

Málaga, 18 de noviembre de 1981.—El Director Gerente, Juan Miguel Marín Cejudo.—14.795-C.

**MATERIAL AUXILIAR DE ELECTRIFICACIONES, S. A.
(MADE)**

Sorteo de obligaciones

Respecto al vencimiento del 29 de noviembre de 1981 de las 3.000 obligaciones hipotecarias, emisión de 29 de noviembre de 1974, y con asistencia del Comisario del correspondiente Sindicato de Obligacionistas, se ha realizado hoy, día 30 de noviembre, ante el Notario de Madrid, don Miguel Mestanza Fragero, el sorteo de los títulos que corresponde amortizar, resultando los siguientes:

- Del número 751 al 900
- Del número 1.201 al 1.350
- Del número 2.701 al 2.850
- Del número 3.001 al 3.150
- Del número 5.101 al 5.250

Los poseedores de estas 750 obligaciones vencidas podrán hacerlas efectivas mediante la presentación de los correspondientes títulos en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, calle de Alcalá, número 27.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Secretario general.—14.826-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 81 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	24,00 ptes
Suscripción anual:	
España	7.200,00 ptes
España. Avión	8.400,00 ptes.
Extranjero	12.000,00 ptes

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía 51.
- Quiosco de Gran Vía 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.